

Adolfo López Mateos

Méjico, D. F. 28 de octubre de 1960.

Sr. Gral. de Div. D. LAZARO CARDENAS
P r e s e n t e .

Distinguido y fino amigo:

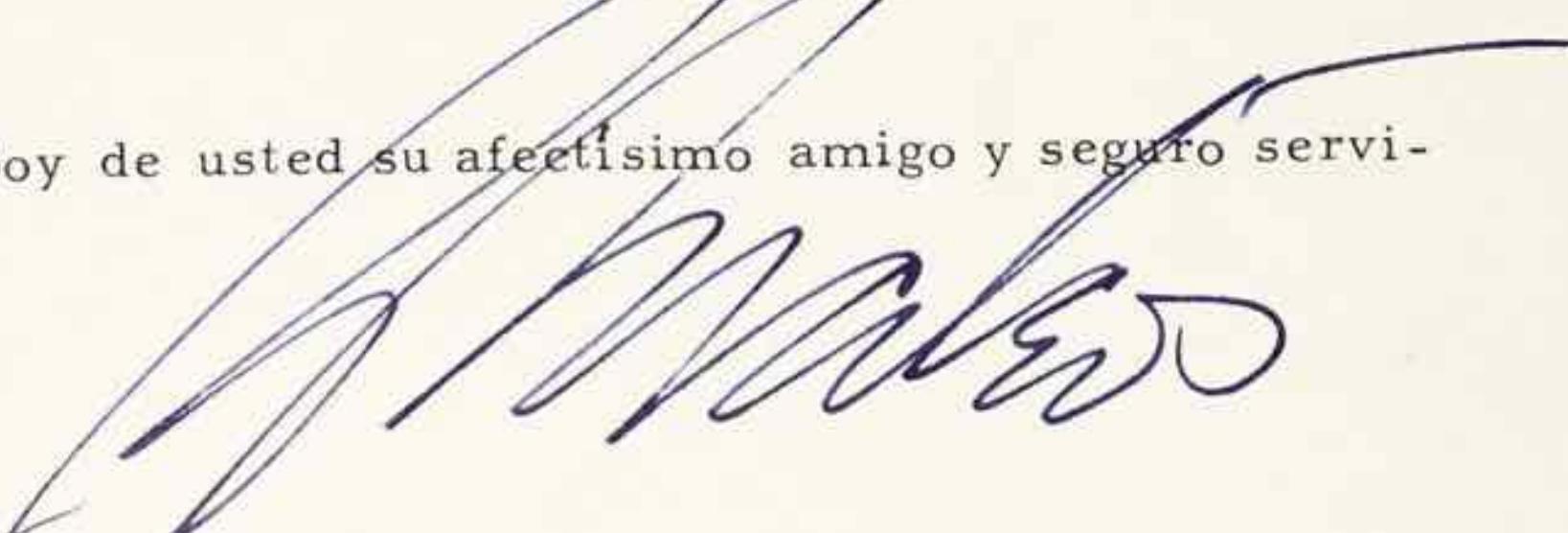
El próximo 20 de noviembre, celebraremos una fecha decisiva en la historia de México —cincuenta años de la Revolución de 1910— y que habrá de congregar al pueblo en una fiesta cívica y simbólica de la consolidación definitiva de las instituciones emanadas de ese gran movimiento popular.

Dentro de las celebraciones para recordar un aniversario en el que han de participar todos quienes, desde un sitio u otro, han aportado sus capacidades y su sentido creador al servicio de la Revolución, se ha preparado un acto especial en el que se signifique la indestructible unidad revolucionaria, como saludable estímulo para que el pueblo avive su fe en los principios que han hecho posible el avance de nuestro país.

Para este acto, que se efectuará a las 11 horas de esa fecha en el Monumento a la Revolución, por el amable conducto del señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio me es grato reiterarle cordialmente la invitación, a fin de que acepte acompañarme en él y, posteriormente, al balcón central del Palacio Nacional, a presenciar el desfile deportivo, en una expresión de esa unidad revolucionaria que adquirirá un patriótico significado por haber sido usted distinguido Presidente de la República.

Seguro de contar con su valiosa presencia, repito a usted mis deseos por su ventura personal y la de los suyos.

Soy de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.



8 Novbre. 1960.

Sr. Lic. Adolfo López Mateos,
Presidente Constitucional de la República.
Palacio Nacional.

Estimado señor Presidente y fino amigo:

El señor Ing. Pascual Ortiz Rubio me hizo entrega de su muy atenta carta de 26 del mes pasado, en la que ha tenido usted a bien invitarme para acompañarlo a los actos que tendrán lugar el día 20 del actual en conmemoración del 50º aniversario de la Revolución iniciada en 1910; invitación que acepto - con todo agrado y que le agradezco cordialmente.

Aprovecho estas líneas para saludar a usted y reiterarme su amigo y servidor.


Lázaro Cárdenas.

20 noviembre 1960.

Sr. Lic. Adolfo López Mateos,
Presidente Constitucional de la República.
Palacio Nacional.

Estimado señor Presidente y fine amigo:

*Ha cortado
original
la antigüedad
por completo
de el 8. Rec
pidamente en
Palacio Nacio
nol, el mismo
dia 20 a las
16 horas.*

Su honrosa invitación para que los Ex-Presidentes lo --- acompañemos en la ceremonia conmemorativa de la Revolución iniciada en 1910, la interpreto como expresión pública de solidaridad - de las Administraciones de ella emanadas y como un compromiso para cumplir nuestros deberes al lado de los Gobiernos legítimos, - así como para defender sus instituciones republicanas, los postulados de justicia social, la integridad de nuestro territorio y - la soberanía e independencia nacionales.

Con la renovación pacífica de los poderes, ha sido factible ercauzar las fuerzas que lanzaron al pueblo a la Revolución contra la dictadura vitalicia, que mantenía en la miseria, la ignorancia y la opresión, a las mayorías populares e impedía el proceso integral de la patria.

*Copia a
G. H. Lemos.*
24/11/60.


La iniciación de su Gobierno, señor Presidente, se caracteriza por su triunfo democrático y por avances del programa constructivo de la Revolución. Más, con responsable sinceridad, reconozco que en el aspecto electoral, aún no hemos hecho plena realidad el lema del mártir Madero, sobre el "Sufragio Efectivo". Y es una exigencia cívica la conveniencia de que los Ayuntamientos, Cámaras Locales y Federales, se fortalezcan con la participación directa y auténtica de los representativos de las diversas corrientes de opinión pública.

Estimo que debe desecharse el prejuicio reaccionario de incapacidad del pueblo y que ya no puede temerse que la facción ---

conservadora detenga o retrase la marcha de la Revolución. Sus principios y programas han logrado arraigarse con tal hondura, que la magna empresa de nuestra superación reclama las mejores cualidades humanas. Ello requiere la crítica abierta y depuradora de los exponentes de todas las tendencias políticas. Su participación activa en los puestos de representación legítimamente obtenidos y su acatamiento a la voluntad de las mayorías, daría más vigor democrático a los Gobiernos progresistas y a la personalidad política de la República, que aquella que pueda otorgarle las personas que llegan a las Comunas Municipales y a las Cámaras sin el respaldo popular ni antecedentes ideológicos que ha demandado el Partido de la Revolución.

Considero también de mi deber hacer llegar a usted el anhelo de numerosos correligionarios porque desaparezca de la legislación penal el delito de disolución social, implantado cuando la necesidad nacional nos obligaba a prevenirnos de los ataques del naci-facismo, pero sólo en esos momentos se justificaba su existencia.

La esencia innovadora de nuestras luchas populares sustentan la solidez del Gobierno, la obra progresista de la Administración, su firmeza interior y exterior, sin temores de zozobra ante la pugna de las grandes potencias. La acción del homenaje a los precursores de nuestras instituciones y conquistas revolucionarias, es propicia para que, sin amenaza de la respetabilidad de sus Autoridades, de la tranquilidad y del orden públicos, ni del Estado, se destierren las normas inquisitoriales del Código Penal, que obstaculizan la plena consolidación de las instituciones, porque implican la negación del libre ejercicio de derechos humanos, reconocidos como inalienables e imprescriptibles por las cartas magnas contemporáneas.

Ojalá que usted, señor Presidente, estimara oportuno disponer se presente iniciativa de Ley solicitando al Congreso de la Unión se deroguen los artículos que establecen el delito de disolución social, ya que no necesitan mantenerse para la defensa de la sociedad, puesto que esta se logra más eficazmente con la magnanimidad y el ejemplo de quienes tienen la responsabilidad de servir

a la nación, y, usted señor Presidente, en su diálogo permanente con el pueblo de México, refrenda la autoridad moral del Gobierno, que es la fuerza vital de las democracias.

Le ruego dispensar lo haya distraído con estas líneas que, a la vez, me dan oportunidad de reiterarle mi estimación personal y quedar a sus órdenes.

Lázaro Cárdenas.

*No obtuve contestación
esta carta, ni por escrito ni tele-
fónicamente. (1964)*